



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

TENIS DE MESA

REGLAMENTO TÉCNICO

CEU 2020



1. PARTICIPANTES

1.1. Deportistas

Cada Universidad podrá presentar un número máximo de dos participantes en categoría masculina y dos en categoría femenina.

En el formulario de inscripción se debe indicar Categoría de la Liga Nacional (Si participa Liga Extranjera certificado de la federación) que participa.

En las modalidades individuales podrán participar todos los jugadores inscritos.

Estos participantes podrán tomar parte en la competición por equipos masculina y femenina (Sistema Corbillón).

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

1.2. Entrenador/Delegado.

Las Universidades podrán inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios, un Entrenador/Delegado.

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1. Instalación deportiva

La altura mínima del local de juego será de 5 metros y la intensidad de la luz, no inferior a 600 lux uniformemente distribuida sobre la superficie de juego.

Deberá prestarse especial atención a que el local de juego no tenga luz diurna que pueda molestar a los jugadores. Se debe vigilar especialmente, toda entrada de luz exterior a la pista de juego, ya que no puede entrar ni luz ni claridad por ventanas o lucernarios externos.

El suelo no debe ser brillante ni resbaladizo.

2.1.1. Área de juego

El número de áreas de juego oscilará entre 8 y 16 en función de las necesidades de la competición. Cada una de ellas no podrá ser inferior a 10 x 5 metros, separadas por vallas de aproximadamente 75 cm. de altura, todas del mismo color de fondo oscuro, con pasillo si fuera necesario, para el acceso a las distintas áreas.

En cada área de juego deberá existir una mesa de árbitro con su silla y marcador correspondiente. Opcional 2 toalleros.

2.2. Material de juego.

Las mesas y redes serán reglamentarias, aprobadas por la I.T.T.F. u homologadas por la Real Federación Española de Tenis de Mesa, todas iguales.



La pelota será blanca de PVC, de marca que debe ser comunicada a los participantes con antelación suficiente, deberá ser claramente diferente a los colores predominantes en el suelo, paredes o fondos. Aprobada por la ITTF.

La organización ha de informar del material utilizado: marca, modelo y color de mesas y pelotas.

2.3. Vestimenta

La vestimenta de juego consistirá normalmente, en una camiseta o polo de manga corta y pantalón corto, falda o vestido deportivo de una pieza, calcetines y zapatillas de deporte.

Las camisetas no podrán ser brillantes ni de color igual al de las pelotas que se utilicen, de acuerdo con el Reglamento de la R.F.E.T.M.

2.4. Equipo Arbitral

El equipo arbitral será propuesto por la R.F.E.T.M. y designado por el Asesor Técnico de CEDU. Además, estará formado por: Juez Árbitro Adjunto y/o Juez Arbitro, un Director de Mesa y los árbitros necesarios para cubrir como mínimo, una por área de juego y con descanso suficiente.

2.5. Desarrollo de la competición

Pruebas a disputar:

- Individual masculino.
- Individual femenino.
- Equipos masculinos (Sistema Corbillón).
- Equipos femeninos (Sistema Corbillón).

2.5.1. Sistema de competición individual.

La competición constara de dos Fases.

Todos los partidos (en ambas fases) se disputan al mejor de cinco juegos.

1ª Fase: Fase de Grupos, se dividirán en tantos grupos de 3 deportistas como fuera necesario, completando con grupos de 4 deportistas. De esta fase estarán exentos los 4 u 8 cabezas de serie dependiendo de las acreditaciones. Pasarán 2 de cada grupo.

2ª Fase: Cuadro Final eliminatorio, sin disputa de puestos.

2.5.2. Sistema de competición por equipos

La competición constara de dos Fases. Ambas se disputarán con sistema "Corbillon" y todos los partidos del encuentro, sean individuales o dobles, al mejor de cinco juegos:



1ª Fase: Formación de grupos de acuerdo con el número de equipos participantes, tanto en la categoría masculina como femenina, jugándose por el sistema de liga.

2ª Fase: Accederán a ella los equipos clasificados en los primeros lugares de cada uno de los grupos, disputándose todos los encuentros por sistema de eliminatorias, previo sorteo. En la reunión técnica se explicará cuántos equipos acceden a la fase final, que dependerá del número de inscritos en cada prueba.

Tanto en la competición por el sistema de liga, como en la competición por el sistema de eliminatorias, ganará el encuentro el equipo que consiga hacer primero tres puntos.

2.6. Sorteo

Se asignarán los cabezas de serie necesarios dependiendo de la formación de grupos en la prueba de equipos y de los cuadros de participantes en las pruebas de individuales.

El sorteo de equipos se realizará en la reunión técnica, una vez cerradas las acreditaciones de los universitarios participantes.

El sorteo de las pruebas individuales se realizará en el local de juego, una vez cerradas las acreditaciones de los universitarios participantes.

2.7. Individuales.

Se asignará una puntuación a cada jugador, utilizando el último ranking absoluto publicado en la RFETM y siempre que:

- Dispute una liga igual o superior a la Cuarta Categoría de Liga Nacional (segunda nacional para la Liga Nacional Española).
- Haya disputado más de 5 partidos.

Con estas puntuaciones, se elaborará una clasificación con todos los jugadores, con los siguientes matices:

Será cabeza de serie número 1, el campeón del año anterior; el número 2, el mejor jugador de la clasificación; número 3 y 4, subcampeón del año anterior y segundo de la clasificación. Los cabezas de serie del 5 al 8, los jugadores semifinalistas del año anterior, tercero y cuarto de la clasificación elaborada. El resto de cabezas de serie serán asignados en función de la clasificación. En caso de que un jugador este en las dos situaciones, se atenderá al mejor de los dos supuestos y su puesto será ocupado por el siguiente jugador de la clasificación no asignado.

Aquellos jugadores o jugadoras, que la temporada pasada consiguieron llegar a octavos de final como mínimo, y que no tengan puntos por no disputar ligas nacionales o no llegar al mínimo, se les otorgará una puntuación subjetiva, en función de su trayectoria y resultados de la temporada anterior.

2.8. Equipos



Se elaborará una clasificación por equipos, donde la puntuación de los equipos, será la suma de la puntuación de sus dos jugadores participantes de la clasificación realizada para este campeonato.

Se asignarán los cabezas serie siguiendo el mismo criterio que en las pruebas individuales.

2.9. Control Antidopaje

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

2.10. Reglamento

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento Técnico de Competición de las Federaciones Española e Internacional de Tenis de Mesa.

3. PREMIOS

Tendrán medalla el primero, segundo y los dos terceros clasificados en las pruebas individuales, masculinas y femeninas.

Igualmente, los equipos masculinos y femeninos de las Universidades clasificados en los mismos puestos, recibirán medalla y trofeo.



PROGRAMA Y CALENDARIO

PRIMER DÍA

La Organización establecerá el horario en la Secretaría General del Campeonato.

Acreditaciones y control de participantes.

Reunión Técnica de Delegados.

SEGUNDO DÍA

La Organización establecerá el horario en la Secretaría General del Campeonato.

Primera jornada de competición.

Jornada mañana: Competición de Equipos

Jornada tarde: Fase Final de equipos

Entrega Premios Prueba de Equipos

TERCER DÍA

La Organización establecerá el horario.

Jornada mañana: Competición de Individual

Entrega Premios Prueba de Individual.